

JUZGADO DIECISÉIS CIVIL MUNICIPAL

Bogotá D.C., diecinueve de noviembre de dos mil veinte

EXPEDIENTE NRO.	11001400301620200036800
PROCESO:	SOLICITUD DE ENTREGA
SOLICITANTE.	FINANDINA S.A.
GARANTE:	RAFAEL ANDRÉS ZORRO BURGOS

Informa el apoderado de la parte actora que el garante, ha cancelado la totalidad de la obligación, y por ello solicita la terminación del trámite de la referencia, siendo procedente lo solicitado, el Despacho,

RESUELVE:

1. **DAR** por terminado el trámite de la solicitud de aprehensión y entrega.
2. **ORDENAR** cancelación la orden de inmovilización que pesa sobre el vehículo de placa FON 481. Comuníquese esta decisión a la SIJIN – SECCIÓN AUTOMOTORES.
3. **ARCHIVAR** las presentes diligencias, dejando las constancias de rigor.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

Firmado Por:

MOISES ANDRES VALERO PEREZ
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 016 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

25aa46460f36a8fba5098227d17295a1ed8a3af400f485c072d3485531a8c1f1

Documento generado en 19/11/2020 10:56:48 a.m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>